

OBJETIVOS

Formar a los agentes implicados en esta materia, con el objeto de que conozcan aquellos métodos que están permitidos para el control de los depredadores y así puedan inspeccionar su colocación en los cotos cinegéticos de la Región de Murcia.

DESTINATARIOS

- 1.- Cuerpo de Agentes Medioambientales de la Región de Murcia.
- 2.- Técnicos Auxiliares, opción Celador de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia.
- 3.- Cuerpo de Agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA).
- 4.- Guardas Rurales y/o Guardas de Caza.
- 5.- Titulares cinegéticos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para las acciones formativas financiadas a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se establecen obligatoriamente los siguientes criterios de selección:

- El solicitante es mujer: 5 puntos.
- El solicitante es joven (menor de 41 años): 5 puntos.
- El solicitante pertenece al Cuerpo de Agentes Medioambientales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (4 puntos).
- El solicitante pertenece al Cuerpo de Agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) (4 puntos).
- El solicitante pertenece al Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Celador de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia (3 puntos).
- El solicitante es Guarda Rural y/o Guarda de Caza (2 puntos).
- Titulares cinegéticos (2 puntos).
- Resto: 0 puntos.

Información e Inscripción

Tlf: 968 64 33 99 - 968 395939

www.carm.es/cagric

Colaboran:



Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente
Dirección General del Medio Natural



Federación de Caza
Región de Murcia



Caza y Pesca Fluvial
Región de Murcia

Patrocinan:



Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente
Dirección General de Agricultura, Industria Alimentaria y Cooperativismo Agrario



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales

Lugar de impartición

C.I.F.E.A. DE MOLINA DE SEGURA

Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Molina de Segura
Avda. Gutiérrez Mellado, 17 - 30500 Molina de Segura, (Murcia)
Tlf: 968 64 33 99 cifeamolinasegura@carm.es

Información

Tlf: 968 39 59 39 formacion@carm.es

Inscripción

Sede electrónica de la CARM: Procedimiento 235. Anexo G
www.carm.es/cagric

Fechas: 12 al 14 de septiembre 2022

Horario: 09:00h. a 14:00h.

Horario: 15:30h. a 18:30h.

MÉTODOS DE CAPTURA HOMOLOGADOS DE DEPREDADORES



PROGRAMA

DÍA: lunes 12 de septiembre de 2022. Horario: de 09:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 18:30 horas.

BLOQUE TEÓRICO

Tema 1: Normas generales y específicas de los métodos de captura.

Tema 2: Problemática actual de los métodos de captura: Necesidad y justificación.

Selectividad.

Bienestar animal.

Códigos éticos del controlador de depredadores.

Aspectos a tener en cuenta en el control de la depredación, relacionados con la mejora de hábitat, gestión de basureros y cadenas tróficas.

Investigación y desarrollo sobre nuevos métodos de captura.

Homologación de métodos de captura.

Tema 3: Especies depredadoras objetivo:

Biología, hábitat, distribución, reconocimiento de visu, identificación de su presencia (foto-video trampeo, huellas, excrementos etc.) y estimación aproximada de abundancia (IKAs, censos etc.), de las especies depredadoras objetivo siguientes: Zorro (*Vulpes vulpes*), Jabalí (*Sus scrofa*) y Urraca (*Pica pica*) y perros asilvestrados.

Tema 4: Especies no-objetivo potencialmente capturables por accidente:

Biología, hábitat, distribución, reconocimiento de visu, identificación de su presencia (foto-video trampeo, huellas, excrementos etc.) y estimación aproximada de abundancia (IKAs, censos etc.), de las especies no-objetivo siguientes:

Lince ibérico (*Lynx pardinus*), Gato montés (*Felis silvestris*), Tejón (*Meles meles*), Gineta (*Genetta genetta*), Garduña (*Martes foina*) y las aves rapaces y córvidos no cinegéticos.

Tema 5: Ecología de la depredación:

Tipos de depredadores.

Interacciones depredador-depredador y depredador-presa.

Ejemplos de experiencias realizadas.

Seguimiento de tendencias poblacionales de especies presa.

Tema 6: Material de captura:

Métodos de captura autorizados.

Atrayentes.

Instalación, manejo y revisión.

DÍA: martes 13 de septiembre de 2022. Horario: de 09:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 18:30 horas.

BLOQUE TEÓRICO

Tema 6: Material de captura:

Material de manejo y sacrificio: bala cautiva, pértiga de inmovilización con lazo regulable, cajón para posibles traslados imprevistos de especies no-objetivo capturadas, etc.

Material auxiliar: GPS para la localización de las trampas instaladas, fichas de captura, gestión de documentación para realizar informes para la administración, etc.

Tema 7: Manipulación de los animales capturados:

Precauciones sanitarias.

Sacrificio con métodos no crueles de las especies objetivo, atendiendo a criterios de bienestar animal.

Indicadores del estado de salud de un animal capturado.

Liberación de especies no-objetivo sin aparentes lesiones.

Cuidados, primeros auxilios y protocolo de actuación ante la captura de especies no-objetivo.

Enfermedades transmisibles al hombre.

Tema 8: Prevención de riesgos específicos para el manipulador asociados al trampeo; primeros auxilios, protocolos de actuación en caso de accidente y de las lesiones más probables.

DÍA: miércoles 14 de septiembre de 2022. Horario: de 09:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 18:30 horas.

BLOQUE TEÓRICO

Tema 9: Colocación de trampas:

Manejo e instalación de los métodos de captura autorizados.

- Colocación de los atrayentes.

Tema 10: Manipulación y sacrificio de los animales capturados:

- Precauciones sanitarias.

- Uso de la pértiga de inmovilización con lazo regulable.

- Traslado de especies no objetivo.

- Liberación de especies no objetivo.

- Uso de pistola con bala cautiva.

- Uso de armas de fuego. Tema 6: Especies cinegéticas.

EVALUACIÓN

El cuestionario teórico de la prueba de aptitud, consistirá en contestar por escrito en un tiempo máximo de 60 minutos, un cuestionario con 30 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas posibles, de las que solo una será la correcta, sobre la parte teórica. Por cada 3 respuestas incorrectas, se restará una respuesta correcta. Se exigirá para su superación contestar correctamente al menos 15 preguntas.

El cuestionario práctico consistirá en colocar adecuadamente las distintas trampas y un test para la identificación mediante la exhibición de fotos, diapositivas, naturalizaciones o ejemplares vivos, de las especies objetivo y no objetivo potencialmente capturables a las que se refiere los temas número 3 y 4, la identificación y manejo del material de captura al que se refiere el tema 6 y la manipulación de los animales capturados a la que se refiere el tema 7. Se podrá sustituir este examen, por un examen práctico en la montaña de los conceptos estudiados.

PONENTES

D. Enrique Francés Cardona, trampero profesional acreditado por la Asociación de Tramperos de España (ATE), Miembro de la Asociación de Guardas Rurales de España.